

Madrid, 21 de marzo de 2024
PRODUCCIÓN

CIRCULAR N.º 034/2024 - AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE RECEPCIÓN DE MODIFICACIONES EN EL SEGURO DE HERBÁCEOS EXTENSIVOS (CÓD. 309) - PLAN 2023.-

Estimados señores,

Les informamos que, se va a proceder a la **ampliación del período de solicitud de aquellas modificaciones de cultivos** cuyo final estuviera fijado el 1 de abril de 2024, **siendo ahora la fecha límite el 10 de abril de 2024**, siempre y cuando se deban a causas justificadas, no afecten de forma significativa al contenido de la póliza y no hayan tenido siniestro causado por los riesgos cubiertos.

En este sentido, a continuación, les adjuntamos cuadro actualizado correspondiente al **período de modificaciones:**

MÓDULOS 1 Y 2				
	MODIFICACIÓN	CULTIVOS	ÁMBITO	PLAZOS
SECANO	Por causas justificadas y que no afecten de forma significativa al contenido de la declaración	Todos	Todo el ámbito	10 de abril
	Altas y bajas de parcelas por no siembra	046 Girasol	Comunidad Autónoma de Andalucía	15 de abril
			Resto del ámbito	15 de junio
Altas y bajas de parcelas por no siembra	059 Cártamo 061 Fabes 020 Garbanzos 027 Judías Secas 327 Judías Secas 023 Soja	Todo el ámbito	15 de junio	

Esperando que esta información sea de su utilidad, reciban un cordial saludo.

Fdo.: Sergio de Andrés Osorio
DIRECTOR GENERAL